



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Día del Periodista

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
D E C L A R A:

El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba expresa su beneplácito y reconocimiento a las y los periodistas argentinos en ocasión de celebrarse el Día del Periodista, destacando su aporte fundamental a la vida democrática, al derecho a la información y a la construcción de una ciudadanía crítica y participativa.

Manifiesta su preocupación ante las restricciones, obstáculos y retrocesos que afectan el acceso a la información pública y el ejercicio pleno de la actividad periodística en la Argentina, así como frente a toda práctica destinada a desacreditar, hostigar o condicionar el trabajo de periodistas y medios de comunicación. En especial aquellas que van por el desmantelamiento de políticas públicas de comunicación.

Reafirma la necesidad de garantizar condiciones laborales dignas para las trabajadoras y los trabajadores de prensa, promoviendo salarios justos, estabilidad laboral y el pleno ejercicio de los derechos profesionales y sindicales del sector.

El contexto de la descalificación y ataque a la tarea periodística se refleja en decisiones políticas, siendo la más grave de ellas la inclusión en la reforma laboral de la derogación del Estatuto del Periodista Profesional, a efectivizarse el 1° de enero de 2027.

El órgano de cogobierno sostiene el compromiso de la FCC como un participante activo en el debate de un nuevo Estatuto del Periodista Profesional, que garantice la libertad del ejercicio profesional, pleno y con condiciones laborales dignas para que el periodismo no sea una actividad de riesgo.

Es por esto que el HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación ratifica el compromiso con la defensa de la libertad de expresión, el derecho a la comunicación, el acceso a la información pública y la formación de profesionales comprometidos con la democracia, la verdad, la justicia social y los derechos humanos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

